

Séptimo.—Designación de tres Socios para la aprobación del Acta de la sesión.

Octavo.—Propuestas de los Socios y de la Junta Directiva.

En relación con el punto 3.º y de conformidad con el punto 4.º del Artículo 17 de los Estatutos, los documentos básicos de contenido económico están a disposición de los Socios, pudiendo estos examinarlos libremente, dentro de la jornada laboral, manifestando su deseo al menos con dos días de antelación.

En relación con esta convocatoria y orden del día, se hace la observación de que si por algún imponderable fuese necesario realizar cambio de fecha, modificar o incorporar algún punto del orden del día, será comunicado a los Socios con un mínimo de quince días, como señala el Artículo 25.1 de los Estatutos.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario: Juan José Espinar Izquierdo.—17.306.

NORTRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 31 de mayo 2004, a las 9,30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 1 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de incrementar el capital social inicial y el capital estatutario máximo, mediante emisión de nuevas acciones. Solicitar, en su caso, la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Valencia.

Sexto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—17.315.

ODAMI DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 1 de junio 2004, a las 12,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 2 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—17.307.

OFICINA DE PROYECTOS INTEGRALS, S. A.

Rectificación

El anuncio de esta sociedad publicado el día 30 de abril de 2004 se tituló por error «Oficina de Projectes Integrals, S.A.», siendo el nombre correcto «Oficina de Projectes Integrals, S.A.».

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador, Adolf Martínez Matamala.—18.226.

OJMAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, S. A., convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, polígono industrial de Lerún n.º 3, el día 19 de junio de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y el día 21 del mismo mes, a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la Gestión Social y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Elgoibar (Guipuzkoa), 7 de abril de 2004.—Pedro Arriola Arrizabalaga, Presidente del Consejo de Administración.—17.034.

OPTIMUS ZERO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la LSA se hace constar que el 20 de febrero el Accionista Único de la Sociedad, la entidad Pymarket Iberia, S.A., ejerciendo las competencias de la Junta General, acordó reducir capital para

el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, en la cifra de 2.018.639,70 €, desde la cifra actual de 2.242.933 € hasta la cifra de 224.293,30 €, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 2.242.933 acciones en que el mismo está dividido, en la cantidad de 0,90 € por acción, es decir, desde la cifra actual de 1 € a la cifra de 0,10 € de valor nominal por acción. Lo anterior con base en el balance cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

El capital social queda fijado en 224.293,30 € representado por 2.242.933 acciones de 10 céntimos de euro de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la reducción se modificó el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 21 de febrero de 2004.—Pymarket Iberia S.A. unipersonal, Administrador Único (representada por D. Gonzalo Rodríguez Marizcurrena).—17.387.

OVIDIO RIN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de ésta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el domicilio social, avenida de Cesáreo Aliería n.º 99, de Zaragoza, a las diecinueve horas y treinta minutos, el día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2003, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de abril de 2004.—El Administrador único. Fdo. Orlando Andú García.—17.358.

PAGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su sede social, sita en Tres Cantos (Madrid), Avenida de la Industria, número 24, el día 1 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 2 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Fecha de celebración de la Junta: Page Ibérica, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2004 en el lugar y hora indicados.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Borrego Polanco.—17.266.

PALABRAVA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Palabrava, S.A. celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Palabrava, S.A. de fecha 26 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo fijo	596.028,29
Inmovilizado material	596.028,29
Construcciones en curso	374.090,02
Terrenos	221.938,27
Activo circulante	25.299,98
Tesorería	25.229,98
Total Activo	621.328,27
Pasivo:	
Fondos propios	220.283,74
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	153.881,34
Pérdidas y ganancias (2003)	-683,92
Pérdidas y ganancias (1T/04)	-5.035,13
Acreedores largo plazo	401.044,53
Total Pasivo	621.328,27

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Liquidadora, María Teresa de Herralde Grau.—17.292.

PARFIDES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, en el domicilio social de la sociedad, Jaime I, 19, a las doce horas y treinta minutos del día 2 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 3 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—16.997.

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Pienso San Diego, S. A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, números 2-4, para ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2004, a